

conocido también por el de la Reguera que divide este camino del de Villamartín.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día nueve de enero del próximo año de mil novecientos setenta y cuatro a las doce horas, haciéndose constar que los autos y certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titula-

ción y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que sirve de tipo para la subasta el de trescientas veinticinco mil pesetas pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose pos-

tura alguna que sea inferior a dicho tipo y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo pactado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Sevilla a veinte de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Pedro Márquez.—El Secretario, José F. Zuñiga.—14.052-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Tropas Nómadas, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expte. 1S.V.4/74-8.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo de ciento veinte días naturales, a partir de la notificación de adjudicación en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los

artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación General» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez treinta horas del día 8 de enero de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 8 de enero de 1974.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 30 de noviembre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—9.330-A.

Relación de artículos y precios límites

Artículo	Cantidad	Precio límite
Chaquetón para instrucción y campaña (NM.CH.974 EMA), c. desierto	1.400 u.	1.650
Buandas pasamontañas (NM.B-872 EMA), c. desierto	417 u.	55
Pantalón noruego, c. desierto	1.000 u.	425
Pantalón corto, c. desierto	200 u.	300
Camisas faena, c. desierto	2.000 u.	300
Uniformes paseo, c. garbanzo	1.500 u.	1.700
Gorras teresianas, c. garbanzo	1.500 u.	370
Cañador paseo, c. garbanzo	1.500 u.	100
Chilabas	200 u.	1.500
Sandalias (NM.S-440 EMA 1a R)	1.500 p.	220
Pañuelos cuello, c. desierto	750 u.	100
Seruales, c. desierto	1.000 u.	425
Zapatos negros	1.000 p.	350
Camisolas, c. desierto	500 u.	450

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se suspende la subasta de la finca urbana sita en el número 7 de la calle Cuatro Esquinas, en Ontiñena.

Para general conocimiento se hace público que por Orden del Ministerio de Hacienda de 5 de los corrientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley del Patrimonio del Estado, se ha acordado suspender la subasta de la finca urbana sita en el número 7 de la calle Cuatro Esquinas, en Ontiñena (Huesca), anunciada para el próximo día 10 de enero de 1974 en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de 15 de noviembre último, y en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 255, de 9 del mismo mes.

Huesca, 6 de diciembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—10.075-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se suspende la subasta de la finca urbana sita en el número 13 de la calle Obradores, en Fraga.

Para general conocimiento se hace público que por Orden del Ministerio de Hacienda de 5 de los corrientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley del Patrimonio del Estado, se ha acordado suspender la subasta de la finca urbana sita en el número 13 de la calle Obradores, en Fraga (Huesca), anunciada para el próximo día 19 de diciembre actual en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de 30 de octubre último, y en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 243, de 25 del mismo mes.

Huesca, 6 de diciembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—10.076-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia quinta subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a quinta y última subasta, para el día 11 de enero de 1974, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca rústica que a continuación se describe:

«Parcela de tierra vecano algarrobos, situada en el término municipal de Saguunto, partida de «Cañada Jungla» de una extensión superficial de 1 hectárea 75 áreas 20 centiáreas que linda por Norte

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Fuente Pizarra del término municipal de Herrera de Alcántara.

Se saca a pública segunda subasta, para el día 14 del mes de enero próximo,

a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana al sitio Fuente Pizarra del término municipal de Herrera de Alcántara.

Valor, según tasación, ya reducido: pesetas 2.533.

Cáceres, 27 de noviembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—9.338-A.

con Bruno Borrell Mayo y otros; Sur, Rosa Pérez Bañón; Este, Ayuntamiento y Oeste, Luis Company Pardo. Es la parcela 592 del polígono 12 de Sagunto».

El precio para esta subasta es de pesetas 40.000, más todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales para esta subasta, podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 28 de noviembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—9.376.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Mercado en Portonovo-Sangenjo».

La Permanente de la Comisión Provincial, en sesión celebrada el pasado día 27 del actual mes de noviembre, acordó anunciar a pública subasta, con plazo reducido teniendo en cuenta la urgencia del caso, las obras de «Mercado en Portonovo-Sangenjo», incluidas en el Plan Provincial 1973, con sujeción a las mismas bases que rigieron para otra obra y que se insertaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 238 de fecha 18 de octubre próximo pasado:

Presupuesto: 2.991.816 pesetas.
Fianza provisional: 59.832 pesetas.
Fianza definitiva: 119.664 pesetas.
Plazo de ejecución: 12 meses.

Las fianzas provisional y definitiva se prestarán en la forma y condiciones establecidas en los artículos 112 y siguientes del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, publicado por Decreto de 8 de abril de 1965.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta es el siguiente:

Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad número, que acompaña, con residencia en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en «Boletín Oficial» de la provincia de fecha y, respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, cuyo presupuesto asciende a pesetas se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cuantía de (en letra) pesetas.

La financiación de dichas obras es la que figura en la hoja unida al proyecto, el que está a disposición de los contratistas en las oficinas de la Comisión.

El plazo para la presentación de proposiciones será el de diez días hábiles, dada la urgencia del caso, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en las oficinas de la Comisión, de diez a doce horas, no admitiéndose aquellas que vengan por correo y cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones ante la Junta de Subasta al efecto constituida.

Lo que se inserta para general conocimiento.

Pontevedra, 30 de noviembre de 1973.—El Gobernador civil, Presidente, Manuel Arroyo Quiñones.—El Secretario, P. Rosón Pérez.—9.926-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de Cambrils (Tarragona). Colectores generales de la zona costera entre la Riera de Maspujols y el límite del término municipal de Vilaseca.

El presupuesto de contrata asciende a 11.940.152 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecisiete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 238.803 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de enero de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

licas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de enero de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 9.953-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se resuelve concurso público para la adquisición de equipo y material didáctico con destino a Centros de Educación Especial.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 27 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de noviembre), se convocó concurso público para la adquisición de equipo y material didáctico, con destino a Centros de Educación Especial, por un importe total de 60.000.000 de pesetas.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concursos prevé el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1963 y en el Reglamento General de aplicación de la citada Ley, aprobados, respectivamente, por los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y el 3354/1967, de 28 de diciembre, así como los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, aprobado en 19 de octubre de 1973; realizados los estudios pertinentes por la Comisión Asesora designada al efecto, y de acuerdo con la propuesta formulada por la misma.

Esta Junta ha resuelto:

1. Adjudicar los lotes que se indican a los siguientes licitadores:

Casas	Lote número	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
1.1. ENOSA.	1.1	13	22.100,00	287.300
	1.2	8	245.000,00	1.960.000
	1.3	10	6.950,00	69.500
	1.5	75	4.000,00	300.000
	3.1	11	34.050,00	374.550
	3.6	15	19.500,00	292.500
	3.8	3	160.000,00	480.000
	3.9	5	17.800,00	89.000
				3.852.850
1.2. Forcen e Hijos, S. A.	1.4	22	22.510,00	495.220
1.3. Sucesores de Rafael López, S. R. C.	2.6	2	248.850,00	497.700
	4.29	6.342	29,80	188.992
	4.38	28	950,00	26.600
	4.39	36	1.080,00	38.880
	5.1 al 5.182	s/ oferta	s/ oferta	11.196.484
				11.948.656
1.4. LIN.	3.2	12	19.460,00	233.520
	3.3	36	8.970,00	322.920
	3.5	43	4.100,00	176.300
				732.740

Casas	Lote número	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
1.5. CIPROSA.	3.10	10	25.000,00	250.000
	3.11	31	20.987,00	649.977
				899.977
1.6. M. ^a del Carmen Blázquez Anguiano.	3.4	10	32.204,00	322.940
1.7. Distema.	4.1	1.135	1.112,00	1.262.120
	4.21	400	400,00	160.000
	4.45	471	1.400,00	659.400
				2.081.520
1.8. Talleres Urribarri.	4.2	16	7.110,00	113.760
1.9. Suministros Alver, Sociedad Anónima.	4.3	8	4.785,00	38.280
	4.25	81	1.287,00	104.247
	4.30	331	1.050,00	347.550
	4.32	37	6.680,00	247.160
				737.237
1.10. Industrias Fuertes.	4.4	756	2.347,00	1.774.332
	4.5	1.349	200,00	269.800
	4.11	7	39.890,00	279.230
	4.22	13	1.450,00	18.850
	4.23	17	1.650,00	28.050
	4.26	365	1.525,00	556.625
	4.27	130	1.895,00	248.350
	4.28	46	2.993,00	137.678
	4.31	7	7.200,00	50.400
	4.36	26	41.332,00	1.074.632
				4.435.947
1.11. Inmade, S. A.	4.6	85	7.140,00	606.900
	4.7	23	51.000,00	1.173.000
	4.9	4	50.000,00	200.000
	4.12	9	19.400,00	174.600
	4.13	17	25.750,00	437.750
	4.20	14	8.000,00	112.000
	4.33	9	77.250,00	695.250
	4.34	6	140.000,00	840.000
	4.42	274	5.440,00	1.480.560
	4.43	307	6.930,00	2.127.510
				7.857.570
1.12. EMASE.	4.18	2.400	1.250,00	3.000.000
1.13. Eugenio Ales Llamas, Sociedad Anónima.	6.1	2.092	275,00	575.300
	6.2	2.339	246,00	575.394
	6.3	2.605	74,00	192.770
	6.4	3.930	248,00	974.640
	6.9	2.033	295,00	599.735
	6.11	6.964	28,00	194.992
	6.12	4.620	52,00	240.240
	6.14	3.370	244,00	822.280
	6.15	450	22,00	9.900
	6.16	505	298,00	150.490
	6.17	470	320,00	150.400
	6.21	1.000	69,00	69.000
	6.22	233	450,00	104.850
6.26	100	24,00	2.400	
				4.662.391
1.14. Emilio Sarrión Matamoros.	6.5	2.288	229,00	523.952
	6.6	3.016	213,00	642.408
	6.15	450	21,70	9.765
	6.18	409	451,00	184.459
	6.19	84	445,00	37.380
	6.23	476	147,00	69.972
	6.24	420	125,00	52.500
	6.25	116	360,00	41.760
6.27	92	38,00	3.496	
				1.585.692
1.15. El Corte Inglés.	6.7	578	335,00	193.830
	6.8	6.388	72,00	459.936
	6.13	1.605	99,00	158.895
				812.461
1.16. Galerías Preciados, Sociedad Anónima.	6.10	3.930	229,00	899.970
	6.20	21	3.105,00	65.205
				965.175

2. Declarar desiertas las siguientes partidas:

Lote número 2, partidas 1, 2, 3, 4 y 5; lote número 3, partida 7, y lote número 4, partidas 8, 10, 14, 15, 16, 17, 19, 24, 35, 37, 40, 41, 44 y 46.

3. El importe total de este suministro, por 44.484.136 pesetas, se abonará con cargo al crédito 18.63.661 del vigente presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

4. Conceder un plazo de veinticinco días, a contar desde el siguiente al de la notificación de esta Resolución, para constituir la oportuna fianza definitiva, y el otorgamiento del correspondiente contrato.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de noviembre de 1973.—El Presidente de la Junta, Director general de Programación e Inversiones, Francisco José de Saralegui Platero.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.—10.037.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de redes de acequias, caminos y desagües del núcleo de Santa Rosalía, de los riegos altos del sector VI del Guadalhorce (Málaga).

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de redes de acequias, caminos y desagües del núcleo de Santa Rosalía, de los riegos altos del sector VI del Guadalhorce (Málaga).

Presupuesto de contrata: Dieciséis millones cuatrocientas ochenta y cuatro mil setecientas cincuenta y seis pesetas (16.484.756 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Málaga (Molina Lario, 13).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de trescientas veintinueve mil seiscientas noventa y cinco pesetas (329.695 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 4, categoría c) y grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 7 de enero de 1974, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Málaga (Molina Lario, 13), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de enero de 1974.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.943-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales y obras de la zona de Villamuera de la Cueva (Palencia).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales y obras de la zona de Villamuera de la Cueva (Palencia).

Presupuesto de contrata: Cuatro millones setecientos veintisiete mil seiscientos sesenta y nueve pesetas (4.727.669 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida de Manuel Rivera, número 11).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa y cuatro mil quinientas cincuenta y tres pesetas (94.553 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 7 de enero de 1974, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de enero de 1974.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.946-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos de la zona de Andes (Oviedo).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos de la zona de Andes (Oviedo).

Presupuesto de contrata: Cinco millones cuarenta y dos mil quinientas once pesetas (5.042.511 pesetas).

Plazo de ejecución: Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Oviedo (Uria, 10).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cien mil ochocientos cincuenta pesetas (100.850 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 7 de enero de 1974, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Oviedo (Uria, 10), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de enero de 1974.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.945-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales, saneamiento y obras de fábrica de la zona de La Serna (Palencia).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales, saneamiento y obras de fábrica de la zona de La Serna (Palencia).

Presupuesto de contrata: Siete millones once mil cuatrocientas sesenta y una pesetas (7.011.461 pesetas).

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida de Manuel Rivera, número 11).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cuarenta mil doscientas veintinueve pesetas (140.229 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 7 de enero de 1974, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de enero de 1974.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 4 de diciembre de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.947-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de redes de caminos y desagües de la zona de Garcihernández (Salamanca).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de redes de caminos y desagües de la zona de Garcihernández (Salamanca).

Presupuesto de contrata: Tres millones quinientas ochenta y dos mil trescientas sesenta pesetas (3.582.360 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Salamanca (avenida Portugal, 42).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y una mil seiscientos cuarenta y siete pesetas (71.647 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la

cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 7 de enero de 1974, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Salamanca (avenida Portugal, 42), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de enero de 1974.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 4 de diciembre de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.948-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores de las zonas de Grajera y Fresno de la Fuente (Segovia).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores de las zonas de Grajera y Fresno de la Fuente (Segovia).

Presupuesto de contrata: Cinco millones novecientos veintiocho mil doscientas treinta y cuatro pesetas (5.923.234 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Segovia (José Zorrilla, 133).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento dieciocho mil quinientas sesenta y cinco pesetas (118.565 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 7 de enero de 1974, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Segovia (José Zorrilla, 133), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de enero de 1974.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares

quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 4 de diciembre de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.944-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos en las zonas de Mabegonda-Abegondo-Cabanas y Viones (La Coruña).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos en las zonas de Mabegonda-Abegondo-Cabanas y Viones (La Coruña).

Presupuesto de contrata: Once millones ciento catorce mil novecientos veintinueve pesetas (11.114.929 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas veintidós mil doscientas noventa y nueve pesetas (222.299 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 7 de enero de 1974, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de enero de 1974.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 4 de diciembre de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.942-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles en Gayanes.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de subasta de pavimentación de calles en Gayanes, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 750.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 22.500 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de pavimentación de calles en Gayanes, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en cifra y letras), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 28 de noviembre de 1973.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert.—9.332-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de material quirúrgico y médico con destino al Hospital Civil Provincial de «San Juan de Dios», de esta ciudad.

Esta excelentísima Diputación Provincial convoca concurso para la adquisición de material quirúrgico y médico con destino al Hospital Civil Provincial de «San Juan de Dios», de esta ciudad, y que a continuación se detalla:

	Pesetas
1.º Departamento de Radiología.	
Generador exafásico 1.000 mA., con hasta 150 KV., previsto para tres tubos.	
Exposímetro automático.	
Triplicador de frecuencia.	
Mesa teledemandada con desplazamiento longitudinal del porta-tubo motorizado.	
Seriador automático.	
Intensificador de imagen de 23 centímetros, cadena TV.	
Un tubo de rayos X 180 KV. 55/110 KV.	
Mesa para radiografías de las arterias y de las venas.	
Un tubo de rayos X 130 KV. 55/110 KV.	
Un inyector automático.	
Un soporte de techo fijo.	
Pesetas	8.500.000
2.º Unidad de Cuidados Intensivos.	
a) Monitorización de dos camas para enfermos coronarios, con:	
Cardioscopio.	
Cardiotaquímetro.	
Electromanómetro.	

	Pesetas
b) Monitorización de una cama para traumatizados.	
c) Monitorización de dos camas para enfermos respiratorios.	
d) Carro de reanimación.	
Cardioscopio.	
Cardiotaquímetro.	
Desfibrilador.	
Cardioestimulador.	
e) Central compuesta de:	
Un osciloscopio.	
Un registrador gráfico.	
Memoria magnética.	
Pesetas	4.000.000
f) Un respirador volumétrico automático	501.000
g) Un riñón artificial	500.000
3.º Laboratorio.	
A) Un fotómetro de llama ...	100.000
B) Un espectrofotómetro ultravioleta y visible	700.000
Una columna de destilación en vacío	60.000
Un micro densitómetro (fotómetro) para electroforesis	300.000
4.º Material para especialidades.	
Aparato Digestivo:	
Un duodenoscopio de fibra.	
Un colonoscopio de fibra	926.000
5.º Enfermedades infecciosas.	
Un respirador volumétrico automático	500.000
6.º Otorrinolaringología.	
Instrumental de broncosofagoscopia	702.712
Excitador para nervio conductibilidad del séptimo par craneal	194.245
Instrumental destinado a timpanoplastia y cirugía rinológica	47.940
Tornos eléctricos y sus aditamentos para cirugía ósea de la especialidad y para rino-septoplastias y microscopio de uso exploratorio clínico.	267.420
Instrumental de microcirugía de laringe	96.501
Equipo de iluminación fibroscópica adaptable al microscopio «Zeiss Ober Kochen».	80.000
Audiómetro tipo Bekesi para exploraciones auditivas de sorderas perceptivas y funcionamiento automático	137.000
Aparato de aerosoles por ultrasonidos	81.000
Instalación audiométrica completa, juegos audiométricos infantiles y de entrenamiento, también un electrogustómetro para exploración del séptimo par	259.850
7.º Hematología y Transfusión.	
Una centrifuga eléctrica refrigerada hasta 19 °C. para frascos de sangre con sus accesorios, velocidad mínima, 2.600 revoluciones por minuto, y máxima, 5.500 r. p. m., y cuatro adaptadores para 2 x 250 mililitros, cuatro para 12 x 25 mililitros y cuatro para 26 x 15 mililitros	377.480
8.º Traumatología y Cirugía ortopédica.	
Material vario para este departamento	942.930

	Pesetas
Electrobisturi, accesorios y otros	60.838
Pinzas, tijeras y otros	37.920
Material osteotaxin del Dr. Hoffman	146.110
Instrumental para microcirugía (Esculapio)	115.760
Unidad quirúrgica ósea	300.505
Distintos lotes de material para este servicio, por pesetas ...	772.754
Un autoclave para esterilizar instrumental, guantes y paños	250.000
Una mesa para extensiones ...	250.000
Un aparato rayos X, rodable, 300 MA.	804.000
Dos lámparas quirófanos	250.000
Ocho lámparas germicidas quirófanos	88.000
Un marco de Cotrel para escoliosis	270.000
Una mesa ortopédica para sala de yesos	178.000
Una mesa tracciones vertebrales con accesorios	51.710
Dos carritos yesos	15.240
Tres camillas aluminio tipo Striker	33.024
Dos sillas hospital tipo Everesta and Jenings	23.288
Dos sillones móviles tipo Everesta and Jenings	22.268
Dos carros portacuras	22.438
Cuatro mesas instrumentación.	22.740
Cuatro vitrinas	13.800
Un aspirador tipo Proquil	19.900
Un respirador a mano	3.500
9.º Cardiología.	
Un monitor con módulos de memoria magnética y registro gráfico	200.000
Un marcapaso externo	75.000
Un oscímetro para análisis de gases en sangre	85.000
Un electrocardiógrafo de cuatro canales	500.000
Un ergómetro	268.587
10. Vías respiratorias.	
Un brincofibroscopio de fibra.	341.550
11. Esterilización.	
Un esterilizador de gas para tubos y accesorios	214.655
12. Servicio de Urología.	
A) Material operatorio vario.	
B) Material de endoscopia.	
- Pesetas	1.000.000
13. Obstetricia y Ginecología.	
Un aparato de ultrasonido para delimitación de feto	1.400.000
Total pesetas	27.110.475

Los licitadores podrán hacer sus ofertas a la totalidad o a parte de los efectos a adquirir, presentando sus proposiciones en pliego cerrado, juntamente con la Memoria, informes y documentos que se estimen precisos para describir y definir los distintos artículos que ofrecen.

Los proposiciones pueden consistir en los propios catálogos, fotografías o dibujos, siempre que contengan el precio de venta por unidad. Las ofertas serán a la baja sobre los precios que se indiquen. Igualmente se hará constar el plazo de entrega del material ofertado.

La fianza provisional para poder tomar parte en el concurso será de 50.000 pesetas y será depositada en la Caja de la Corporación Provincial o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación provincial de Málaga.

La fianza definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, en horas de diez a trece. Al día siguiente hábil, a las doce horas, en el Salón de Sesiones de la Diputación, se efectuará la apertura de pliegos. La Mesa para la apertura de estos pliegos estará integrada por el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de la Corporación o personas que legalmente les sustituyan. Abiertos los pliegos, sin efectuar adjudicación provisional, se pasará a informe de las Comisiones respectivas.

El pliego de condiciones particulares para este concurso, aprobado por la excelentísima Diputación Provincial en sesión de 19 de noviembre de 1973, está a disposición de los interesados en el citado Negociado de Contratación, así como una relación detallada del material.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 4 de diciembre de 1973.—El Presidente.—10.082-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para adquisición de una máquina automática alzadora con destino a la Imprenta Provincial.

Objeto: La adquisición de una máquina automática alzadora con destino a la Imprenta Provincial, con arreglo a las características que se señalan en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: El importe máximo de licitación será de 1.150.000 pesetas, que se abonará con cargo a la partida 195 del Presupuesto Ordinario de Gastos.

Pagos: En su total importe, una vez entregado el material adquirido y aprobado por el Servicio.

Plazos: De entrega, don meses como máximo, y el de garantía, un año. La entrega del material se efectuará en la Imprenta Provincial, incluyendo su instalación.

Garantías: 33.000 pesetas la provisional; definitiva, la prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus tipos máximos.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir para el concurso de, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de, (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en el plazo de, y ofreciendo un plazo de garantía de

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

(Lugar, fecha y firma.)

Sevilla, 26 de noviembre de 1973.—El Presidente.—9.347-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso de vuelo y restitución fotogramétricos necesario para el Plan general de saneamiento de la ciudad.

Objeto: Concurso de vuelo y restitución fotogramétricos necesario para el Plan general de saneamiento de la ciudad.

Tipo: Quinientas mil pesetas.

Plazos: De ejecución de los trabajos, tres meses.

Garantías: Provisional, diez mil pesetas. La definitiva, según escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus tipos mínimos.

Expediente: Puede examinarse en las oficinas de Secretaría.

Presentación de plicas: En dicha oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en días y horas hábiles de oficina, y hasta las trece horas del último día.

Apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle y número), en nombre propio (o en representación de), declara que, perfectamente enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso de vuelo y restitución fotogramétricos necesarios para el Plan general de saneamiento de la ciudad de Alcalá de Henares, se compromete a realizar los trabajos correspondientes y que se relacionan a continuación:

(detállense).

Las condiciones económicas son las siguientes:

Acompaña los siguientes documentos:

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 28 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—9.959-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcadia de Carlet (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca que se cita.

Este Ayuntamiento anuncia subasta para lo siguiente:

Objeto: Venta de una parcela de 4.998,20 metros cuadrados, sita en partida Ebols.

Tipo: 2.500.000 pesetas, al alza.

Pago: De una sola vez al otorgamiento escritura.

Garantía: Única de 100.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para enajenación de una parcela de 4.998,20 metros cuadrados, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas

de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta y en especial las contenidas en la cláusula 9.ª sobre cesión de viales, plazo de edificación, y cesión gratuita de uso de terrenos para campo de fútbol.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación: En las oficinas municipales de diez a doce horas hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

Apertura: En la Casa Consistorial al día siguiente hábil al de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce.

Pliego de condiciones: En Secretaría.

Alcadia de Carlet, 29 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—9.350-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdar (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las obras de electrificación de Playa Canaria (Sardina del Norte).

1.º El presente anuncio tiene por objeto la contratación mediante subasta pública de las obras de electrificación de Playa Canaria (Sardina del Norte).

2.º El tipo de licitación, a la baja, es el de 7.036.433 pesetas a que asciende el presupuesto de las obras.

3.º Las obras deberán iniciarse dentro del mes siguiente al de la adjudicación definitiva y terminarse en el plazo de seis meses a contar de la misma fecha.

4.º El proyecto y todos los documentos que lo integran y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles que precedan al señalado para la licitación y en horas de oficina.

5.º La subasta se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos, bajo la presidencia del Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que actuará de fedatario.

6.º La entrega de proposiciones se efectuará en la Secretaría municipal, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último día, todo ello de conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento pleno en sesión del día 5 del presente mes, quedando condicionada la contratación definitiva a la autorización de la Delegación de Industria y a la aprobación definitiva por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos del Proyecto.

7.º La fianza provisional se fija en los dos y medio por ciento, ascendente a la cantidad de 175.911 pesetas. La fianza definitiva se fija en el cinco por ciento del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio, proyecto, pliego de condiciones y presupuesto para la adjudicación mediante subasta pública de las obras de electrificación de Playa Canaria (Sardina del Norte), se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de

1944 y a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, por cualquier concepto, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gáldar, 6 de diciembre de 1973.—El Alcalde, José Estévez Rodríguez.—10.091-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de las Escuelas de este Municipio.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 1973, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Obras de Reparación de las Escuelas del municipio.

2. **Tipo de licitación:** 1.100.000 pesetas.

3. **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Ordinario.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las trece horas.

6. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta: 22.000 pesetas.

7. **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** Cuatro por ciento sobre el precio de adjudicación.

8. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

9. **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales (Registro General) de las nueve a las trece horas de los días hábiles anteriores al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 17 de noviembre de 1973.—El Alcalde accidental, José Macías del Toro.—El Secretario accidental, Francisco José Rubio Santana.—9.320-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas.

Objeto: La enajenación de las parcelas de la playa de esta ciudad, de propiedad municipal, que se describen a continuación:

1. Manzana A, correspondiente a una única parcela de 8.287 metros cuadrados, a razón de 2.250 pesetas el metro cuadrado.
2. manzana 6, parcela 7, de 556,91 metros cuadrados, a razón de 1.750 pesetas cada uno de ellos.
3. Manzana 5, parcela 5, de 563,13 metros cuadrados, a razón de 1.650 pesetas metro cuadrado.
4. Manzana 1, parcela 6, de 853,55 metros cuadrados, a razón de 1.500 pesetas metro cuadrado.

El tipo de edificación extensiva alta o aislada baja, así como los linderos de las citadas parcelas, figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas y planos obrantes en el expediente, indicándose también en estos documentos la obligatoriedad de su edificación en plazo de dos años en las del tipo aislada baja, y en plazo de tres años las de edificabilidad extensiva.

Tipo de licitación: El resultante de multiplicar el número de metros cuadrados que la parcela solicitada tenga por el importe ofrecido por cada metro cuadrado. No se admitirán ofertas inferiores al tipo de licitación. La superficie señalada en cada caso es solamente indicativa, debiéndose efectuar una medición por los técnicos municipales una vez sea adjudicada la parcela, en cuyo momento se notificará al adjudicatario el importe total a ingresar en arcas municipales.

Garantías: Se acompañará recibo de la garantía provisional por un 2 por 100 del precio de licitación. La garantía definitiva ascenderá al 5 por 100 del precio del remate.

Presentación de propuestas: En plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, y en horas de nueve a trece en el Negociado de Fomento de la Secretaría General.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación

del plazo licitatorio, encontrándose el pliego de condiciones completo, en el que se determinan los documentos que debe comprender, a disposición de los licitadores, durante todo el período de realización de esta subasta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el, actuando en nombre propio (o en representación de) , enterado del anuncio y del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente de enajenación de diversas parcelas de la playa de propiedad municipal, anunciada esta enajenación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, desea tomar parte en la subasta, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra) por metro cuadrado, por el solar correspondiente a la manzana número, parcela, que se señala en su descripción como de una superficie de metros cuadrados, si bien en cuanto a la superficie se estará a lo que realmente resulte de la medición que habrá de practicarse una vez efectuada la adjudicación. (Caso de concurrir a más de una parcela, se repartirá el ofrecimiento particularizado para cada una de ellas).

b) Declara bajo su responsabilidad que acepta, por conocerlas previamente, cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sanlúcar de Barrameda, 24 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Juan A. Garat Ojeda.—9.362-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una piscina cubierta en Mendizorroza.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de una piscina cubierta en Mendizorroza.

Tipo: 37.570.480,86 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dos años a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de una piscina en Mendizorroza, se compromete a llevar a cabo la realización de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha El proponente. Firma.)

Vitoria, 5 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—El Teniente de Alcalde.—10.066-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de noviembre de 1973 por el buque «Leizarre», de la matrícula de Ondárroa, de la 3.ª lista, folio 116, al «Arbelaitz» de la matrícula de Ondárroa, de la 3.ª lista, folio 113.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 [«Boletín Oficial

del Estado» número 310], reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 30 de noviembre de 1973.—9.097-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 498.335 de entrada y 380.969 de registro, correspon-

diente al 7 de marzo de 1966, constituido por don Enrique Cueto del Valle, en Valores, por un nominal de 25.000 pesetas. (Ref. 4.497/1973.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 28 de noviembre de 1973.—El Administrador.—14.064-C.

Administraciones de Aduanas BARCELONA

Por el presente se notifica a don Gilis Van Vlaanderen, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana ha dictado